

353916



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Evaristo Fortunato PÉREZ García, de nacionalidad española, residente en PUERTO DE SAGUNTO (Valencia), c/ Ruiz de Alda núm. 18,

por

"DISPOSITIVO ELECTRICO DE JUEGO RECREATIVO"

=====
=====

La presente invención se refiere a una modalidad de tiro al blanco con un arma simulada o revolver de juguete semi-fijo al extremo de una plataforma alargada que permite cierta holgura para poder apuntar a una pantalla en posición vertical situada en el otro extremo de dicha plataforma.

El dispositivo está concebido para que a cada disparo corrector del revolver corresponda un blanco y puntuación diferente hasta el comienzo de una nueva partida.

Como blancos se utilizan siluetas o imágenes de animales sin perjuicio de poder utilizarse otros blancos que se presten a esta modalidad de tiro.

En la parte central de la pantalla hay una ventana



o casilla a través de la cual se pueden ver los diferentes blancos que desaparecen al disparar de forma correcta correspondiendo a cada disparo la iluminación de una casilla.

La partida comienza cuando está iluminada solamente la casilla anteriormente citada (la de los blancos), si el disparo es eficaz desaparecerá dicha imagen o silueta y se colocará otra en su lugar encendiéndose una primera casilla con el rótulo (10 puntos", por ejemplo. Se efectuará otro disparo sobre la nueva silueta o imagen aparecida y si se acierta, desaparecerá iluminándose la segunda ventana con el rótulo o escena correspondiente, y así sucesivamente hasta que aparezca la silueta o imagen que indica el fin de partida.

Si se dispara sin apuntar bien se encenderá momentáneamente una casilla en el que se lee el rótulo "APUNTA MEJOR" u otro semejante que indique que se ha fallado el disparo.

La pantalla presenta en su cara frontal ilustraciones que hacen referencia a los blancos sobre los que se dispara.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompañan unos dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos, se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una representación anterior del dispositivo.

La figura 2ª, corresponde a un detalle del mecanismo de accionamiento de los blancos y medios indicadores de la puntuación asignada.

La figura 3ª, es un esquema de la instalación del dispositivo.



volver no toca al contacto de la bobina sino a otro (16) que hay a su alrededor y que comunica con la lámpara (17) que lleva el rótulo "APUNTA MEJOR".

80 La pantalla está apoyada y sujeta a la plataforma mediante pequeñas bisagras (17) que permiten plegar el juguete a efectos de ocupar poco espacio y facilitar su transporte. Las conexiones eléctricas pueden ir a través de las bisagras para evitar el cableado por la parte exterior.

85 El dispositivo funciona con una o varias pilas de baja tensión -pila seca- y con un interruptor del circuito.

En la pantalla (1) se previene una ventana (18) por la que se aprecian los blancos fijos al disco ligero solidario de la rueda detnada (6) en tanto que las bombillas (10) iluminan selectivamente las ventanillas (19) en las que se aprecia la marcación alcanzada. Una última ventanilla (20) es iluminada por la bombilla (17) indicando que el disparo no ha sido correcto.

95 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

100 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar siempre en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

105 El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición por aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.



N O T A :

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, deberá
110 recaer, precisamente, sobre las particularidades caracte-
rísticas de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo eléctrico de juego recreativo,
esencialmente c a r a c t e r i z a d o por comprender un
circuito eléctrico alimentado por acumuladores de baja ten-
115 sión en el que existe una bobina de electroimán que en el
momento de cierre de circuito actúa sobre una palanca cuya
extremidad desliza sobre las superficies inclinadas de los
dientes de una rueda giratoria a los que impulsa en la fase
de recuperación bajo la sollicitación de un resorte, con la
120 particularidad de que el cierre del circuito se realiza por
la opresión del gatillo de disparo de un arma simulada y en
la condición de que esta adopte una posición de tiro correc-
ta previamente determinada.

2ª.- Dispositivo eléctrico de juego recreativo,
125 según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la rueda de
dientes inclinados es solidaria de otra rueda de material
ligero que periféricamente comporta una pluralidad de blan-
cos, en tanto que sobre el mismo conjunto giratorio, se es-
tablece una escobilla que conexiona el circuito eléctrico
130 con una pluralidad de pequeñas bombillas que en su encendido
selectivo, muestran una puntuación asignada a cada disparo.

3ª.- Dispositivo eléctrico de juego recreativo,
según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el
circuito cerrado a través de la opresión del gatillo del ar-
135 ma simulada, se establece precisamente a través de una vari-
lla incorporada en el dispositivo de fijación con movilidad
de la misma arma y en la incidencia de la dicha varilla so-



bre un pequeño contacto distante, el cual contacto queda rodeado de otro de mayor dimensión que conecta directamente una bombilla que al iluminarse indica la circunstancia de que el blanco no ha sido correcto.

140
145
150
155

4ª.- Dispositivo eléctrico de juego recreativo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el arma simulada se establece en la extremidad de un tablero alargado en cuya otra extremidad se dispone, unido por articulación embisagrada, una caja plana que aloja los dispositivos de electroimán y ruedas cuyo frente lo constituye una pantalla en la que en la parte central existe una ventana a través de la que se aprecian los blancos portados por la rueda ligera solidarizada a la de dientes inclinados, quedando rodeada esta ventana de otras en las que se aprecia, al ser iluminadas, la puntuación asignada a cada disparo, en tanto que una última ventana indica la circunstancia de que el disparo no ha sido correcto previniendo esta caja la conexión al circuito del disparador del arma simulada a través de los mecanismos de embisagramiento.

5ª.- "DISPOSITIVO ELECTRICO DE JUEGO RECREATIVO".

=.=.=.=.=

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,



que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 16 de Mayo de 1.968.

P. A.

Modesto Polo

P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Modesto Polo', written over the typed name and other text.

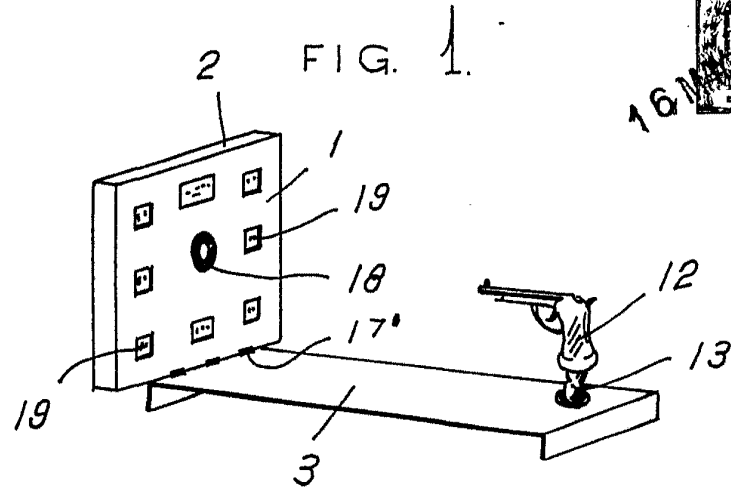
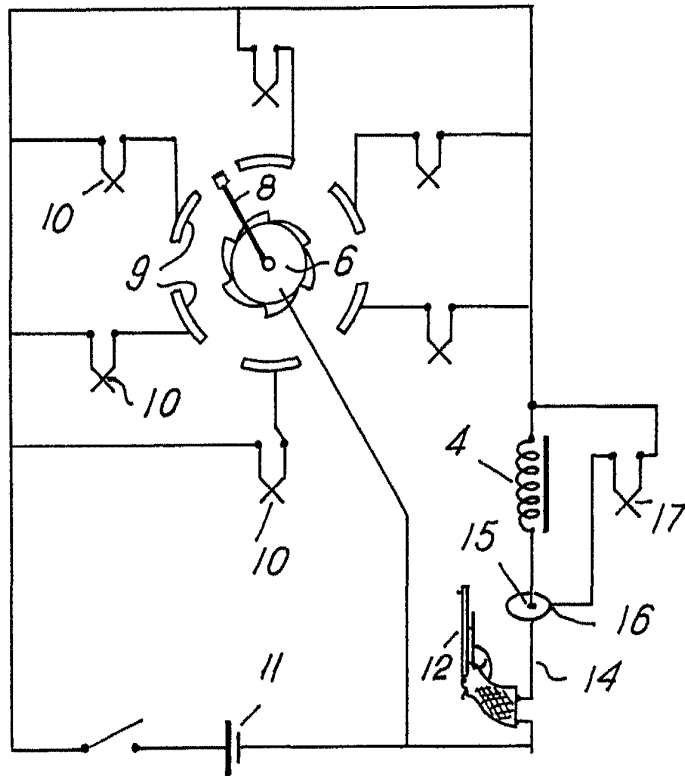
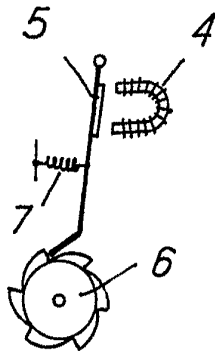


FIG. 3.

FIG. 2.



Madrid.

16 MAY, 1968

Evaristo Fortunato Perez Garcia

ESCALA VARIABLE.